

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA ASESOBIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2016, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle OE9 N44-16, y Av. del Parque, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía denominada **SERVICIOS ORIENTADOS AL MEDIO AMBIENTE ASESOBIO CIA. LTDA.**, encontrándose representado el 100% del capital, los socios por sí mismos y por sus apoderados, de acuerdo al listado que se detalla a continuación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de socios, como en efecto así lo hacen:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ALBÁN DE SA ANGEL	US \$ 500.00	(25%)
FABIÁN		
BRAVO CHÁVEZ	US \$ 500.00	(25%)
VALERIA XIOMARA		
REYES ULLAURI	US \$ 500.00	(25%)
ADRIANA SOLEDAD		
VÁSCONEZ PAREDES	US \$ 500.00	(25%)
VERÓNICA CATALINA		
TOTAL	US \$2000.00	100%

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 y siguientes de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria y Universal, la señora Valeria Xiomara Bravo Chávez; y actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, el señor Angel Fabian Albán de Sá en su calidad de Gerente de la compañía.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DÍA.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015.

Enseguida como primer punto del orden del día, el Gerente de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2015. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

La Presidenta mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2015 en los términos en que fue redactado.

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2015.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2015.

Se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2015.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Gerente de la Junta informa que en vista de los balances presentados es necesario cumplir con la norma y realizar el pago de utilidades a los trabajadores, repartir dividendos y asignar la reserva legal de conformidad con la ley.

Los socios y sus apoderados presentes en la Junta RESUELVEN POR UNANIMIDAD, el reparto de utilidades, dividendos y reserva legal conforme lo establece la Ley.

La Junta autoriza al Secretario ad-hoc, para que proceda a suscribir todo documento, tanto público como privado, que sea necesario para dar cumplimiento a lo resuelto por la presente Junta, incluyendo el nombramiento de las personas antes mencionadas.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:00 a.m., para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por los socios presentes de la Junta General Ordinaria de accionistas y por los accionistas, en unidad de acto.

Valeria Kionara Bravo Chávez
Presidenta

Verónica Catalina Vasconez Paredes
Socia

Adriana Soledad Reyes Ullaui
Socia

Angel Fabian Alban de Sa
Gerente General
Secretario ad-hoc